



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cincuenta minutos del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 59 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispuso de la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 35 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual remite su Agenda Legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados; el primero por parte de la Junta Directiva de la Comisión de Administración Pública Local y el segundo por parte de la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto y el diputado Diego Orlando Garrido López, mediante los cuales ambos oficios solicitan ampliación de turno para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de los Centros de Educación Inicial y se expide la Ley del Sistema Integral de Cuidados y Educación Inicial de la Primera Infancia de la Ciudad de México. Se concedió la ampliación de turno a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Administración Pública Local, para emitir opinión a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Maestra Gabriela Limón García, mediante el cual presenta su renuncia como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Enseguida, el diputado Alberto Martínez Urincho solicitó un Minuto de Silencio por las Víctimas de Oaxaca y de Guerrero, con motivo del Fenómeno Meteorológico John. La diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó la instalación de un Centro de Acopio para los damnificados. Se instruyó a la Dirección de Servicios Generales la instalación del módulo solicitado.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas referente a la Instalación de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia extendió una felicitación a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, con motivo de su onomástico.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 28, fue retirado del Orden del Día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los numerales 3 y 4 al Apartado K del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para el máximo favorecimiento de los derechos de las personas en situación de calle. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y se adiciona un párrafo al artículo 209 Bis del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Estrada Barba, a nombre propio y varias diputadas y diputados, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Reconocimiento como Seres Sintientes. Se suscribieron tres diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Apartado C al artículo 13 y se modifica la fracción VII del artículo 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024

Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de Colocación de Propaganda Electoral; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electoral.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 126 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Tratamiento de Adicciones; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Parlamento Abierto. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 129 Bis y se reforma el artículo 131, ambos del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Violencia en Recintos Deportivos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se modifican diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024

Acto seguido, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos, la Presidencia decretó un Receso a solicitud del diputado Federico Chávez Semerena y siendo las trece horas con ocho minutos, se reanudó la Sesión.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo, Numeral 4, Apartado B, del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Fortalecimiento de la Política Hídrica en la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia, concedió el uso de la palabra para razonamiento de voto a las y los diputados: Daniela Gicela Álvarez Camacho, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Xóchitl Bravo Espinosa, Patricia Urriza Arellano, Valentina Valia Batres Guadarrama y Juan Estuardo Rubio Gualito.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general en lo particular en un sólo acto. Con 65 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Creación de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, la Secretaría de Gestión Integral del Agua, la Secretaría de Vivienda y la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, todas de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024

Asimismo, la Presidencia, concedió el uso de la palabra para razonamiento de voto a las y los diputados: Víctor Hugo Lobo Rodríguez, Royfid Torres González, Ana Luisa Buendía García, Raúl de Jesús Torres Guerrero, Miriam Valeria Cruz Flores y Gerardo Villanueva Albarrán.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En consecuencia, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 66 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena para desahogar la reserva al artículo 31 Bis, fracción II.

Inmediatamente la Presidencia, concedió el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y por hechos de la propuesta de modificación a las diputadas Valentina Valia Batres Guadarrama, Daniela Gicela Alvarez Camacho así como al diputado Federico Chávez Semerena. En Votación Económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López para desahogar su reserva a los artículos 31 y 42-Bis. En Votación Económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio para desahogar su reserva al artículo 31 Bis. En Votación Económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados 31, 31 Bis, 42 Bis, en términos del dictamen. Con 65 votos en favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones en relación con la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el antepenúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Vivienda, la de Gobierno y Políticas Públicas. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado César Emilio Guijosa



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024

Hernández, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

Inmediatamente, se concedió el uso de la palabra para razonamiento del voto a las diputadas: Frida Jimena Guillen Ortiz y Leonor Gómez Otegui.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 65 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Guillén Ortiz, para desahogar su reserva a los artículos 26 y transitorio 3º. En Votación Económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

En consecuencia, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados 26 y transitorio Tercero en términos del dictamen. Con 62 votos en favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 61-sexies de la Ley de Turismo de la Ciudad de México, se adiciona el artículo 36-Bis a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México y se adiciona un párrafo al artículo 22 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México en materia de Regulación al Servicio de Estancia Turística Eventual, que presentan las Comisiones Unidas de Vivienda y Turismo. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado César Emilio Guijosa Hernández, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

Inmediatamente la Presidencia, concedió el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y realizar preguntas al orador sobre la propuesta de modificación a las y los diputados: Diego Orlando Garrido López, Juan Estuardo Rubio Gualito, Jesús Sesma Suárez, Cecilia Vadillo Obregón, Laura Alejandra Álvarez Soto, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra.

Enseguida, la Presidencia, concedió el uso de la palabra para razonamiento del voto a las y los diputados: Fernando Zárate Salgado, Olivia Garza de los Santos, Raúl de Jesús Torres Guerrero, Andrés Sánchez Miranda, Xóchitl Bravo Espinosa, César Emilio Guijosa Hernández, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Frida Jimena Guillén Ortiz y Ricardo Rubio Torres.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general en lo particular en un sólo acto. Con 49 votos a favor, 6 votos en contra y 9 votos en abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto, por el que adiciona un párrafo al artículo 87 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, en materia del Derecho a un Apoyo Económico Vitalicio para las Personas Medallistas en los Juegos Paralímpicos, que presenta la Comisión de Deporte.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 34 y 35, fueron retirados del Orden del Día.

Enseguida la Presidencia solicitó a la Secretaría a preguntar en Votación Económica, si se continuaba con el desahogo del Orden del Día, toda vez que aún faltaban puntos por desahogar y en razón de que al momento eran más de las 17:00 horas. En Votación Económica se aprobó continuar con la Sesión.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Inmediatamente, la Presidencia se concedió el uso de la palabra para razonar su voto a la diputada Brenda Fabiola Ruíz Aguilar.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general en lo particular en un sólo acto. Con 60 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 28 y se modifica el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; y se reforma el artículo 286 del Código Penal para el Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Justicia Cívica y Defensoría Pública. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024

También, la Presidencia informó que el dictamen estuvo acompañado de un voto particular presentado por el diputado Fernando Zárate, el cual, a petición del diputado y la Junta Directiva de la Comisión dictaminadora se retiró.

Se concedió el uso de la palabra para razonamiento del voto a los diputados: Royfid Torres González y Alberto Martínez Urincho.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 62 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado para desahogar su reserva al artículo 286. En Votación Económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto del artículo 286 del Código Penal, con la modificación aprobada por el pleno. Con 62 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México informen a esta Soberanía, sobre las acciones realizadas para verificar el cumplimiento de la Reforma a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de plásticos de un sólo uso, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de junio de 2019. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que de manera inmediata lleve a cabo el reforzamiento de infraestructura hidráulica para la colonia Irrigación en la alcaldía Miguel Hidalgo. El



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024

diputado Israel Moreno solicitó el uso de la palabra para hacer una pregunta a la oradora. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. El diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las diecinueve horas, y citó para la próxima Sesión de Toma de Protesta de la Jefa de Gobierno Electa de la Ciudad de México, la cual tendrá verificativo el día sábado 05 de octubre de 2024 a partir de las 09:00 horas.

